



INFORME QUE PRESENTA: LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO MÉXICO, NACIÓN
MULTICULTURAL (PUMC-UNAM)

SOBRE LOS TRABAJOS DE PROTECCIÓN, CATALOGACIÓN Y
SISTEMATIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL, BIBLIOGRÁFICO Y
HEMEROGRÁFICO DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO (I.I.I.)

Se presenta ante el Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, la
Organización de los Estados Americanos (OEA), la Secretaría de Relaciones Exteriores
(SRE) de México y la Rectoría de la UNAM

México, Distrito Federal, Enero de 2011

INFORME QUE PRESENTA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO MÉXICO, NACIÓN
MULTICULTURAL (PUMC-UNAM), SOBRE LOS TRABAJOS DE PROTECCIÓN,
CATALOGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL,
BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO DEL INSTITUTO INDIGENISTA
INTERAMERICANO (I.I.I.), Y LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN,
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA

Se presenta ante el Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, la
Organización de los Estados Americanos (OEA), la Secretaría de Relaciones Exteriores
(SRE) de México y la Rectoría de la UNAM

México, Distrito Federal, Enero de 2011

I. INTRODUCCIÓN

El 31 de julio de 2009, el Consejo Directivo del INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO (I.I.I.) aprobó el “cierre operativo” del Instituto, con base en los acuerdos establecidos en la Asamblea General Ordinaria de su Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de México el 26 de junio de ese mismo año, y signada por los representantes de los Estados Contratantes de la Convención de Pátzcuaro miembros, a esa fecha, del mismo instituto: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Perú, Venezuela, República Dominicana y Uruguay (Véase Anexo 1).

También en aquella fecha fueron entregadas las instalaciones –propiedad del Gobierno de México- y los acervos documental, bibliográfico, hemerográfico y cartográfico del I. I. I. al Programa Universitario México Nación Multicultural, de la UNAM (PUMC-UNAM), conforme al acuerdo establecido entre los miembros del Consejo Directivo del I.I.I., la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Véase Anexo 2), comprometiéndose la UNAM a crear un Centro de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de América, al que puedan acceder tanto sectores académicos como organizaciones y estudiosos indígenas de México y América, interesados en el desarrollo de los pueblos indígenas y en la historia del indigenismo en América. El inmueble ocupado por el I.I.I. está ubicado en Avenida de las Fuentes 106, Pedregal de San Ángel,

II. CARACTERÍSTICAS DE LA DONACIÓN Y OBLIGACIÓN DE LA UNAM DE PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CON EL ACERVO DEL I.I.I.

En el acuerdo de referencia se estableció que la UNAM recibía el acervo del I.I.I. en calidad de Donación onerosa, comprometiéndose a preparar un *Informe Anual de Actividades*, dando cuenta del desarrollo de los trabajos de protección, catalogación y sistematización de los materiales documentales, bibliográficos, hemerográficos y cartográficos, e informando, asimismo, del proyecto de creación del Centro de Investigación, Documentación e Información de los Pueblos Indígenas de América.

Dicho informe –cuyo texto ocupa las páginas que siguen- sería entregado a la Organización de los Estados Americanos (OEA), al Consejo Directivo del I. I. I., a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, y a la Rectoría de la UNAM (Véase Anexo 2).

INFORME DE ACTIVIDADES

I. BREVE HISTORIA DEL I.I.I. Y DE SU ACERVO DOCUMENTAL, BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO

Los movimientos políticos y sociales americanos de las primeras décadas del siglo XX habían generado en numerosos países de la región un clima favorable a la creación de nuevas instituciones y al establecimiento de lazos continentales relativos a los pueblos indígenas de América, a lo que no eran ajenas las tendencias panamericanistas de los Estados Unidos. El impacto de la Revolución Mexicana, un sentimiento nacionalista y anti-imperialista en diversos países y la preocupación declarada por la situación de las poblaciones indígenas, entre otros factores, llevaron a que la Octava Conferencia Internacional Panamericana (Lima, Perú, 1938) resolviera “que el Congreso Continental de Indianistas estudie la conveniencia de establecer un Instituto Indigenista Interamericano.” (MARROQUÍN, 1977:59¹)

El acuerdo se concretó en 1940, en Pátzcuaro, Michoacán, México, con la celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano, disponiéndose la creación de tres órganos indigenistas que debían operar coordinadamente: “los Congresos Indigenistas Interamericanos, el Instituto Indigenista Interamericano y los Institutos Indigenistas Nacionales. El Instituto adquiriría vigencia jurídica desde el momento en que cinco países ratificaran la convención.” (*Ibid.*:60). Esto ocurrió dos años después, al hacerse efectiva la ratificación de México, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Honduras y Nicaragua; y aunque la existencia legal del I.I.I. debe fecharse en 1942 es importante señalar que las orientaciones políticas y disciplinarias, y las temáticas prioritarias, quedaron establecidas en el congreso fundacional de Pátzcuaro de 1940. Los institutos nacionales (como el Instituto Nacional Indigenista mexicano, creado en 1948) tendrían el carácter de filiales del I.I.I., en el entendido de que tanto éstos como el propio I.I.I. debían cumplir y hacer cumplir las

¹ MARROQUÍN, Alejandro, *Balance del indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1977.

resoluciones de los Congresos. El I.I.I. quedaba así constituido en el organismo encargado de orientar y coordinar las políticas indigenistas de todo el continente, anhelo que estuvo siempre lejos de cumplirse debido a las decisiones de política interna de los países, a la debilidad de sus finanzas y a los mecanismos de “respeto a la soberanía de los Estados miembros” que normaban finalmente las relaciones.

Frente a esas limitaciones mencionadas, el I.I.I. tuvo sus mejores momentos como instancia técnico-política, como semillero de las ideas basales del indigenismo, como impulsor del desarrollo y aplicación de las ciencias sociales al estudio y resolución de los problemas indígenas, y como espacio de formación de cuadros. Su destacadísima labor editorial se materializó en un grupo de publicaciones célebres: la revista *América Indígena*, el *Boletín Indigenista* (sustituido años más tarde por el *Anuario Indigenista*) y las colecciones de libros, manuales, informes y folletos en los que colaboraron los más destacados científicos sociales durante varias décadas.

En 1952, según información oficial de la OEA, “el I.I.I. se convirtió en un órgano especializado de la OEA y desde entonces ha ayudado a coordinar las investigaciones que permiten comprender la situación en la que viven los indígenas de la región y ofrecer asistencia técnica para el desarrollo de dicha comunidad.” (OEA, <http://www.oas.org/es>).

Al cumplirse 35 años de la creación del Instituto Indigenista Interamericano, Alejandro Marroquín redactó un lúcido *Balance del indigenismo* (MARROQUÍN, 1977, ya mencionado arriba) en el que daba cuenta del proceso de creación y trayectoria tanto del organismo interamericano como de las experiencias que en la materia se habían llevado a cabo en México, Guatemala, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia, y cerraba su estudio con una sección denominada “Éxitos y fracasos de la política indigenista.” No desdeñaba la labor teórica del indigenismo, la forja de una de las políticas de Estado más importantes del siglo XX ni el notable desarrollo de las ciencias sociales ligado a la temática indígena, pero subrayaba: “Es un hecho que el indigenismo, como ideología y como acción práctica, está atravesando una seria crisis. (...) La situación de América y de los indígenas en particular, ha cambiado profundamente. La teoría indigenista se ajusta a condiciones en su mayor parte periclitadas por el empuje impetuoso de la historia. Es cierto que los dirigentes

indigenistas, especialmente los mexicanos, trataron de acomodar y actualizar la teoría a los cambios que se estaban operando. Pero aún así, esta nueva realidad impone la revisión del indigenismo, tanto de su teoría como de su práctica, tanto de sus fines y objetivos, como de sus procedimientos metodológicos. Esta necesidad de ajustar el indigenismo a la nueva situación es precisamente lo que origina la actual crisis; crisis sin lugar a duda, sana y estimulante, puesto que significa un trance decisivo, un estímulo eficaz para la creación de un nuevo indigenismo, que sin renegar de todos los aspectos positivos del antiguo, signifique para los pueblos indígenas una garantía de su liberación.” (*Ibid.*: 287)

Al análisis de Marroquín no escapaba la percepción de los obstáculos recurrentes con los que tropezaba el Instituto: “El nervio del problema consiste en que confrontamos una situación aparentemente dilemática: si el Instituto se convierte en un organismo técnico se desviará hacia el academismo intrascendente porque estará imposibilitado de actuar en los diversos países que lo integran; y si se orienta por el aspecto político, dejará de ser una institución técnica, pero en cambio tendrá ancho margen de posibilidades prácticas. Parece ser que nos encontramos ante una situación antinómica: o institución técnica o institución política; lo uno excluye lo otro.” (*Ibid.*: 68) Quizás con cierto pesimismo —por el ejemplo escogido—, pero apuntando a un problema real de relaciones de poder, Marroquín sugería que el I.I.I. debía ser como el Banco Interamericano de Desarrollo, a quien “nadie le niega su carácter técnico”, pero que cuenta con una organización que le permite cierto control sobre los Estados. La comparación con un organismo financiero resultaba paradójica si se piensa que, precisamente, el principal ingreso monetario eran (y así siguieron siendo) las magras y tardías cuotas que los países aportaban al Instituto.

Más allá de la crisis profunda y de las características del entorno que registraba Marroquín, los logros históricos del I.I.I. no pueden ser minimizados: en los estudios, congresos y proyectos aplicados fue una institución que persistentemente señaló temas y problemas como el de la propiedad de la tierra y del reparto agrario, la discriminación y el racismo, la importancia de las lenguas y de las culturas indígenas, la situación de la mujer, el combate prioritario a ciertas enfermedades endémicas en las regiones indias (oncocercosis, paludismo, tuberculosis, tracoma, mal de Chagas), los déficit nutricionales, la importancia del saneamiento básico, el acceso a los servicios médicos y la defensa de la

medicina tradicional, la educación (en especial, la alfabetización en la lengua materna y, en general, el apoyo a los proyectos de educación bilingüe), el respeto al derecho indígena, la lucha por el mejoramiento de las economías indígenas, el impulso a las artesanías, la revaloración del arte y la protección del trabajo de los artistas indios, la necesidad de conservar el registro de tradiciones vivas (literatura, diseños y el trabajo pionero de la etnomusicología), la preocupación por el alcoholismo, el impulso a proyectos de desarrollo de la comunidad, el debate ecológico, los movimientos religiosos y los nuevos movimientos etnopolíticos, además de su invalorable empresa editorial.

Con el propósito de reestructurar al Instituto para adaptarlo a las nuevas circunstancias, Oscar Arze Quintanilla (a partir de 1977) y José del Val Blanco (nombrado director en 1995) intentaron sin demasiado éxito la aplicación de un Plan Quinquenal de Acción Indigenista, el primero, y la reforma de la Carta de Pátzcuaro (la Convención en la que están establecidas las líneas político-administrativas fundamentales), la aprobación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de la OEA, y la creación del Foro Permanente de Pueblos Indígenas de las Américas (también en el seno de la OEA), el segundo. Iniciativas importantes que respondían en buena medida al nuevo carácter de la demanda indígena continental.

Como ocurre con el indigenismo en general, la elaboración de una historia del I.I.I., con el balance respectivo, es una tarea pendiente. Su concreción permitirá proyectar luz sobre uno de los movimientos más ricos y complejos del siglo, y elucidar las relaciones entre los Estados americanos, las poblaciones indígenas, los afroamericanos, el conjunto de las sociedades nacionales y el orden institucional en el que se desenvolvió el III.

Dirigieron el I.I.I. entre los años 1940 y 2002: Manuel Gamio, Miguel León-Portilla, Gonzalo Aguirre Beltrán, Oscar Arze Quintanilla, José Matos Mar y José del Val Blanco. El Comité Ejecutivo Provisional, que se encargó de la realización del Congreso Indigenista Interamericano de 1940 tuvo como principal animador a Luis Chávez Orozco. A Moisés Sáenz se le encomendó la Dirección Provisional del Instituto. Designado embajador de México en Perú –situación que dio lugar a la gestión interina de Carlos Girón

Cerna, de Guatemala-, Sáenz murió sin poder asumir el cargo, para el que fue designado Gamio.

En 2002 asumió la Dirección del I.I.I. Guillermo Espinosa Velasco (ex Director General de Instituto Nacional Indigenista, de México), cuyo programa de trabajo, aprobado por el Consejo Directivo, daría continuidad a la publicación de *América Indígena*, proponiéndose reactivar el proyecto del Centro de Documentación, la reanudación de las actividades públicas de la biblioteca, dar inicio a una serie de estudios denominada “Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas del continente americano”, la exploración de nuevas relaciones con las organizaciones y pueblos indígenas del continente, y la producción en medios electrónicos de materiales provenientes de los acervos documentales con que cuenta el importante archivo de la institución. (INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO, 2002).

Como se ha hecho notar en los informes producidos entre 2002 y 2009 por la Dirección del Instituto, un conjunto complejo de circunstancias desfavorables agudizaron la crisis técnica y financiera, al extremo de no poderse realizar las actividades básicas, situación que llevó a que en el seno de la propia OEA se decidiera la organización de un “Grupo de Trabajo Informal Encargado de Estudiar la Situación del Instituto Indigenista Interamericano, establecido en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente el 30 de agosto de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo resolutivo 2 de la resolución AG/RES. 2284 (XXXVII-O/07) de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Panamá en junio de 2007, denominada ‘Situación del Instituto Indigenista Interamericano’.” (OEA/Ser.G/CAJP/GT/III-5/08 rev.2, 12 de mayo de 2008) (Véase Anexo 3).

En interés del presente informe, señalamos que en el documento anterior se mencionaba explícitamente: “*b) Considere la protección y aprovechamiento en general del importante acervo histórico y documental del Instituto.*”

Y se agregaba: “Con este fin, el Grupo [de Trabajo Informal] celebró cinco reuniones los días 13 de septiembre, 5 de octubre y 13 de diciembre, todas en 2007, y 5 de febrero, y 5 y 6 de mayo de 2008. En dichas reuniones participaron diversas delegaciones y

se contó con el apoyo técnico de la Secretaría General (Departamento de Asesoría Legal, Secretaría de Cumbres y la Biblioteca Colón). Asimismo, se contó con la presencia del Director General del Instituto Indigenista Interamericano y funcionarios del Programa Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.”

Posteriormente, la Asamblea General de la OEA (AG/RES.2370 (XXXVIII-O/08) en el documento **FUTURO DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO** aprobó un conjunto de Recomendaciones, entre las que destacamos (Véase Anexo 4):

“3. c) Que se tomen las medidas necesarias para la recuperación, mantenimiento y difusión del acervo histórico, bibliográfico, hemerográfico y videográfico del Instituto Indigenista Interamericano, para hacer posible su acceso más amplio, de tal manera que sirva como insumo para las investigaciones relacionadas con los pueblos indígenas.

d) Que se acepte la propuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerando que la misma permitiría cumplir con los objetivos recomendados en el párrafo anterior.

e) Que cualquier iniciativa respete el carácter multinacional de patrimonio del I.I.I.

f) Que se considere el comodato de dicho acervo como posibilidad aplicable o su donación en caso de que resultara aceptable para todos los Estados.”

I. ENTREGA A LA UNAM DEL ACERVO Y LAS INSTALACIONES DEL I.I.I.

Nota aclaratoria:

Tanto en las conversaciones mantenidas entre la UNAM con el Grupo Informal de Trabajo de la OEA (Washington, febrero de 2008), como posteriormente en México con el Consejo Directivo del I. I. I., se acordó considerar a los materiales del Instituto como **un acervo histórico, cerrado, con una temporalidad que comprende el periodo 1940 a 2009**. Ello en razón de que el proyecto de la UNAM propone el “**rescate, organización, catalogación, conservación, resguardo y digitalización de los acervos bibliográfico, hemerográfico, fotográfico, cartográfico, fonográfico, videográfico y documental del I.I.I.**” y el **acopio, análisis, catalogación, digitalización e integración diferenciada de nuevos materiales relativos a los pueblos indígenas de América y al indigenismo en el continente**.

Para fines prácticos, y siguiendo una nomenclatura establecida por el I. I. I., en el presente informe se denomina genéricamente al acervo bibliográfico y hemerográfico como **Biblioteca Manuel Gamio**.

MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS DEL ACERVO

Después de quince meses de trabajo continuo en el proyecto *Rescate, organización, catalogación, conservación y resguardo de los acervos bibliográfico, hemerográfico, fotográfico, cartográfico, fonográfico, videográfico y documental del III*, el PUMC concluyó la integración de NUEVE (9) fondos, OCHO (8) de los cuales no sólo se encuentran plenamente inventariados y cotejados con respecto a las bases de datos originales, sino que además han recibido mantenimiento preventivo para lograr su mejor conservación en los nuevos receptáculos en los que han sido almacenados. Dichos fondos son los siguientes:

Fondo histórico de libros del I.I.I. Este fondo reúne el conjunto de los libros que fueron recuperados de la antigua Biblioteca Manuel Gamio del I.I.I., los cuales fueron adquiridos entre 1940 y 2009. Reúne literatura especializada de todo tipo sobre los pueblos indígenas de América, desde resultados de investigaciones académicas, hasta declaraciones y convenios de pueblos indígenas, documentos de carácter literario, reportes e informes de múltiples organismos nacionales e internacionales, demandas y peticiones, estudios institucionales, estadísticas, indicadores, etcétera. Hoy, después de un riguroso registro realizado por un importante grupo de bibliotecarios del PUMC sabemos que este fondo integra 24,204 volúmenes, los cuales en el futuro serán normalizados en la base de datos en que fueron registrados, para su posterior traslado a un software más moderno, multifuncional y versátil, acorde a los lineamientos que marca la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Fondo histórico de la hemeroteca del I.I.I. Al igual que el fondo anterior, este segundo fondo fue conformado durante el tiempo de vida de la antigua Biblioteca Manuel Gamio, y en él se encuentran reunidos todas las publicaciones periódicas que el I.I.I. logró integrar, por adquisición directa o por canje y donación con instituciones nacionales e internacionales relacionadas, en el proceso de estudio, desarrollo, gestión y atención de los pueblos indígenas de América. Por su propia naturaleza, este fondo expresa muy claramente la dinámica que tuvo la biblioteca en sus diferentes etapas de consolidación, durante las cuales se logró reunir 60, 163 revistas, anuarios, cuadernos, boletines, magazines, gacetas, periódicos, etcétera., así como un número indeterminado de artículos y ensayos contenidos en ellos.

Fondo del archivo histórico documental del I.I.I. Este fondo es uno de los tres más importantes que se localizan en los acervos, pues en el se encuentra contenida la memoria documental de las actividades del I.I.I., desde su creación hasta su cierre. Dicha memoria es importante porque contiene documentos relevantes que testimonian algunos de los hitos más trascendentes de las políticas públicas desarrolladas a lo largo de 70 años por un gran número de países del continente, así como la historia del indigenismo americano. Si bien este acervo presentaba un

primer nivel de ordenamiento cuando fue recibido, a el se sumó una gran cantidad de documentación dispersa que existía en las diferentes áreas, la cual fue organizada, descontaminada y sometida a resguardo para su traslado al nuevo Centro. Actualmente el PUMC ha conformado un equipo de trabajo especializado que se encargará en la siguiente etapa de realizar el inventario completo de toda la documentación contenida en el archivo, la cual se ha estimado en 22,000 documentos, aproximadamente, los cuales se encuentran contenidos en 264 cajas de archivo.

Fondo de excedentes de libros del I.I.I. Luego de una continua labor editorial promovida por el III desde de su fundación, encaminada a publicar diferentes tipos de trabajos bibliográficos sobre el indigenismo americano, al cierre del Instituto éste mantenía en sus instalaciones un importante stock de libros editados en dicho organismo o en colaboración con otras instituciones, para su difusión internacional entre las organizaciones indígenas, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instancias académicas, entre otros. Después de haber sido identificados y reorganizados, estos materiales serán utilizados en el futuro, conforme a su propósito original, para fortalecer los procesos de intercambio de materiales bibliográficos con otros centros de documentación y bibliotecas especializadas, mediante nuevos convenios de canje y donación que eventualmente se formalizarán una vez que el nuevo Centro entre funciones. Hoy este fondo reúne 1,980 (mil novecientos ochenta) libros, cuyos ejemplares se encuentran ya en el Fondo de Biblioteca, los cuales han sido separados del resto de los libros para su ulterior manejo y administración.

Fondo de excedentes de revistas del I.I.I. Durante su existencia el I.I.I. produjo sistemáticamente tres tipos de publicaciones periódicas que hoy no sólo representan el esfuerzo más importante de carácter editorial que realizó el Instituto a lo largo de sus casi 70 años de vida, sino también espacios fundamentales para dar a conocer importantes trabajos de especialistas indígenas y no indígenas relacionados con la vida política, social, económica, cultural, ambiental, educativa, religiosa y jurídica de los pueblos indígenas del continente, entre muchos otros aspectos. Dichas

publicaciones son la *Revista América Indígena*, el *Boletín Indigenista* y el *Anuario Indigenista*, de los cuales el I.I.I. aun mantenía, al momento de concluir sus actividades, 4,690 (cuatro mil seiscientos noventa) volúmenes para su distribución internacional. Luego de los trabajos de concentración, conservación y registro realizados por el PUMC, estos materiales se encuentran integrados en un fondo específico que, al igual que los libros excedentes, serán utilizados para fortalecer las políticas de intercambio bibliotecario internacional que desarrollará el Centro.

Fondo de material documental por procesar. Después del cierre del Instituto Indigenista Interamericano, y a partir de un cuidadoso trabajo de análisis de los materiales que se encontraban dispersos en las diferentes áreas de este organismo, el equipo de bibliotecarios del PUMC concentró, descontaminó y seleccionó el material que se encontraba en condiciones de ser incorporado a los nuevos acervos del Centro, después de un cuidadoso procesamiento del material. Dicho fondo, que actualmente incluye 3,084 (tres mil ochenta y cuatro) libros y publicaciones y periódicas, será integrado posteriormente tanto al fondo de biblioteca como al de hemeroteca, después de haber sido catalogado debidamente.

Fondo de material audiovisual. Este fondo reúne esencialmente algunos materiales videográficos, discos compactos, acetatos, casetes, microfilm, películetas, etcétera., relacionados con diferentes aspectos de la vida indígena. En total suman 458 (cuatrocientos cincuenta y ocho) materiales y algunos de ellos desafortunadamente han prescrito ya en cuanto a su vida útil. Este fondo deberá ser uno de los acervos destinado a tener un vigoroso crecimiento no sólo a partir de los soportes ya mencionados, sino fundamentalmente por la gran cantidad de información que hoy circula por medios electrónicos en materia de audio, video, cine, televisión, etcétera.

Fondo cartográfico. Este fondo al parecer tuvo muy poco desarrollo durante los trabajos del I.I.I., por lo que hoy solamente encontramos 318 (trescientos dieciocho) mapas, cartas o ilustraciones relacionadas con los territorios indígenas del continente. En el futuro estos materiales serán digitalizados para su consulta, y se sumarán a los 1,500 (mil quinientos) mapas digitales que el PUMC ha logrado

reunir para su consulta en medios electrónicos, los cuales versan en su totalidad sobre diferentes aspectos del mundo indígena americano.

Fondo de carteles. Por su importancia histórica y documental, el PUMC inició durante las actividades de trabajo del proyecto el acopio de aquellos carteles que el I.I.I. utilizó para la difusión de sus actividades, los cuales se encontraban dispersos en el conjunto de sus áreas. Si bien hoy sólo se cuenta con 26 (veintiséis) carteles, en el futuro este acervo será ampliado con aquellos que el Centro produzca en su trabajo diario de investigación y documentación en torno a los pueblos indígenas americanos.

PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Desde el punto de vista de la UNAM, este compromiso implica no sólo la planificación y ejecución de un magno proyecto relacionado con los países y los pueblos indígenas del continente, sino la puesta en marcha de un conjunto de subproyectos técnicos, normativos y administrativos encaminados a la planificación y construcción de áreas específicas destinadas a: 1) el resguardo de los acervos, 2) la realización de múltiples procesos de organización y ejecución del trabajo (catalogación, clasificación, etiquetado, sellado, etc.), 3) la adquisición de nuevos materiales, 4) la digitalización y difusión en red de la documentación del centro, 5) el otorgamiento de servicios de información o circulación (lo cual incluye la consulta pública, individual y colectiva, en salas de lectura, de referencia y en cubículos cerrados de discusión y enseñanza), la reprografía, etc. , 6) la investigación de los acervos, así como la construcción de cubículos para investigadores y asistentes, 7) la difusión de los acervos, 8) la administración de los servicios del centro y 9) la inversión de recursos para la adquisición de equipo especializado, mobiliario, material didáctico, personal, asesoría, capacitación, cursos, conferencias, etc.
2. Para asumir la responsabilidad de los acervos, previamente la UNAM llevó a cabo dos diagnósticos especializados sobre las condiciones de la Biblioteca Manuel Gamio del I.I.I. (Véase Anexos 5 y 6) y de sus acervos correspondientes, con la

colaboración de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (la cual norma el conjunto de bibliotecas y centros de documentación de toda la Universidad y de muchas entidades externas) y el Centro de Estudios sobre la Universidad, cuyos resultados fueron comunicados oportunamente tanto a los directivos del I.I.I. y a los representantes de la SRE en México, y a los miembros del Grupo Informal de Trabajo, en la OEA), en Washington, en febrero de 2008. El documento se denominaba “Propuesta para la protección, investigación y desarrollo del acervo bibliográfico, hemerográfico y documental de Instituto Indigenista Interamericano” (Véase Anexo 7).

3. El 31 de julio de 2009 se verificó formalmente el cierre operativo del III, con base en los acuerdos establecidos en la Asamblea General Ordinaria de su Consejo Directivo, celebrada el 26 de junio de ese mismo año, por los representantes de los Estados Contratantes de la Convención de Pátzcuaro (Véanse Anexos 8 y 1).
4. El 31 de julio de 2009 fueron entregadas las instalaciones y los acervos al Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM, conforme al acuerdo establecido entre los miembros del Consejo Directivo del I.I.I., la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
5. Para dar cumplimiento a los acuerdos referidos por parte de la UNAM, desde la entrega, tanto de las instalaciones del I.I.I. como de los acervos, el PUMC ha trabajado en ellos 9 meses consecutivos, en los cuales se han realizado las siguientes actividades:
 - a) *Habilitación de áreas de trabajo para el desarrollo del proyecto Rescate, organización, catalogación, conservación y resguardo de los acervos bibliográfico, hemerográfico, fotográfico, cartográfico, fonográfico, videográfico y documental del I.I.I., instrumentado por el PUMC.*

- b) Adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades físicas del proyecto (estantería, equipos de mantenimiento, materiales para la conservación de los acervos, materiales de protección para el personal, papelería y material didáctico, etc.).
- c) Reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas, ventanas, puertas, jardines y caseta de vigilancia.
- d) Supresión de pisos y materiales contaminados con organismos bacteriológicos.
- e) Habilitación provisional de una red de cómputo para el trabajo técnico y académico, así como soporte técnico especializado para los equipos de cómputo.
- f) Contratación de personal especializado para el desarrollo de las actividades relacionadas con los acervos (1 coordinador general del proyecto, 1 coordinador de vinculación y seguimiento, 3 bibliotecólogos permanentes, 6 bibliotecólogos temporales, 2 trabajadores para recepción y mantenimiento, 1 persona de apoyo técnico, 1 vigilante).
- g) Fumigación correctiva y preventiva de los acervos y áreas exteriores para la descontaminación tanto de los materiales como de las áreas.
- h) Concentración y clasificación de material documental disperso.
- i) Diagnóstico e informe general del estado de los acervos.
- j) Integración y delimitación de los acervos.
- k) Conservación e inventario de los acervos.
- l) Resguardo y embalaje provisional de los acervos para su protección durante las obras de acondicionamiento del inmueble.
- m) Elaboración del directorio con las instituciones con convenio de canje y donación establecidos con el I.I.I.
- n) Elaboración de la metodología de trabajo para la identificación, organización y conservación de los acervos.
- o) Análisis y cotejo de la base de datos de los Acervos del I.I.I.
- p) Recepción y organización de los fondos documentales del PUMC.
- q) Elaboración del proyecto general para la conformación del Centro de Estudios de los Pueblos Indígenas de América, con la participación de todas las áreas del PUMC.

- r) Elaboración de un proyecto particular de áreas y mobiliario para los acervos del Centro.
- s) Elaboración de un proyecto arquitectónico para el acondicionamiento del Centro, con la colaboración de la Dirección General de Obras de la UNAM (en proceso) y la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la UNAM.
- t) Planeación, programación y gestión de recursos financieros para el proyecto del Centro, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto de la UNAM y la Dirección General de Obras.
- u) Seguimiento de las gestiones relacionadas con la propiedad y el uso de suelo de las instalaciones del III, en colaboración con el INDAABIN, la SRE y la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la UNAM.
- v) Seguimiento de los acuerdos generales establecidos con el I.I.I., la SRE, la OEA, el INDAABIN y con sus propias entidades internas.

6. Resulta importante señalar que la UNAM ha establecido ya compromisos y proyectos con todas las instancias señaladas anteriormente, de carácter técnico, académico, administrativo, arquitectónico, jurídico y presupuestal, los cuales se encuentran en distintos procesos de gestión y realización, y que serán objeto de informes ulteriores.

LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA

Señalemos, finalmente, que el PUMC-UNAM ha avanzado significativamente en el diseño del futuro Centro de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de América, que podrá comenzar a concretarse cuando se realicen las adecuaciones arquitectónicas en el inmueble y se concreten las gestiones para cumplir con la normatividad que la UNAM tiene establecida para la creación de este tipo de organismos.

Paralelamente a las tareas reportadas en las páginas anteriores, el Programa ha acopiado, analizado y sistematizado una gran cantidad de información que servirá de base para el acervo del nuevo Centro. Se trata de información y documentación relativa a la situación, características, condiciones de vida y perspectivas de desarrollo de los pueblos indígenas americanos. Así, por ejemplo, se han acopiado miles de documentos dentro del Proyecto *Medio siglo de movimientos indígenas en América Latina y el Caribe* (que reúne la información producida por los propios pueblos, sus organizaciones, líderes e intelectuales indígenas, cubriendo toda la segunda mitad del siglo XX); se ha realizado un minucioso análisis socio-demográfico de la población indígena americana a partir de la revisión de todos los censos de América, a partir de la Ronda Censal del 2000; se ha producido el *Informe de evaluación del primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, 1995-2004*, presentado en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (ONU, Nueva York, 2007); se encuentra en proceso de revisión editorial el *Informe “Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo”* (presentado también en el Foro Permanente en 2008), y se acaba de concluir el libro *Pueblos indígenas e indicadores de salud*, conforme a un acuerdo entre la UNAM y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS, Representación en México), en concordancia con la *Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas*, que impulsa OPS. Recientemente se han iniciado conversaciones para realizar, en acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el proyecto *Estado del desarrollo económico y social de los Pueblos Indígenas de América Latina*.

Estos proyectos, y otros que se espera poder desarrollar en conjunción con organismos multilaterales, instancias académicas y organizaciones indígenas, serán parte de los cimientos teóricos y documentales del nuevo centro.

Programa Universitario México, Nación Multicultural PUMC-UNAM

Etnlgo. José del Val

Director del Programa Universitario México, Nación Multicultural

PUMC-UNAM

Mtro. Carlos Zolla

Coordinador de Investigación

Dr. Miguel Angel Rubio

Asesor de Información y Documentación